

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de
Marjlogistics & Turcks S. A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor se ha revisado los documentos preservados en el archivo de la compañía de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en los estados financieros, se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Eva Jaramillo Escobar

Comisario